

Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Alfonso XII, número 1 (Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen. También podrán ser presentadas las instancias y satisfechos los derechos en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia deberá indicarse el domicilio del solicitante, manifestando a su vez expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir.

Tercera. Las bases del concurso, no especificadas, podrán ser examinadas en la Secretaría del aludido Centro de Estudios Hidrográficos.

Madrid, 6 de septiembre de 1963.—El Presidente de la Comisión delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Málaga por la que se hace público el nombre del aspirante declarado apto y con derecho a ocupar la vacante de Capataz de Brigada.

La Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Málaga pone en conocimiento de los interesados que una vez aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas del acta-propuesta del aspirante que ha sido declarado apto por el Tribunal calificador de los exámenes recientemente celebrados por esta Jefatura, se publica a continuación relación de aspirantes con derecho a ocupar vacante de Capataz de Brigada:

Número 1. Don Salvador Andrés Herrera.

Málaga, 23 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe.—6.680

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la primera cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Vacante la primera cátedra de «Física general» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Análisis matemático, primero y segundo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la cátedra de «Análisis matemático, primero y segundo» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de Cádiz, de esta Universidad, adscrita a la enseñanza de «Dermatología y Venereología», convocada por Orden ministerial de 8 de abril último, elevada por el ilustrísimo señor Decano de la expresada Facultad de la siguiente forma:

Presidente: Don Bernardo López Martínez.

Vocal: Don Manuel Cruz Hernández.

Secretario: Don Julio Ortiz Vázquez.

Vocal suplente: Don José María Domínguez Martínez.

Sevilla, 14 de agosto de 1963.—El Secretario general accidental, José Lozano.—V.º B.º: El Rector, José Hernández Díaz.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica general» de la Facultad de Ciencias.

A propuesta del Decanato de la Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien designar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna, el cual ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 17 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de mayo siguiente) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto en dicha Facultad, adscrita a «Química inorgánica general». La relación de aspirantes admitidos fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Tribunal

Don Francisco de A. Bosch Ariño.

Don José Ignacio Fernández Alonso.

Don José Beltrán Martínez.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 9 de agosto de 1963.—El Vicerrector, V. Belloch.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas de Auxiliares administrativos en este Servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la convocatoria de fecha 17 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio del citado año), se hace pública la lista de aspirantes admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Relacion que se cita

Alonso Anton, Emilio
Alonso Estévez, Nestor.
Alonso González, María Teresa.
Álvarez Manzanera, María del Carmen.
Amo Redomero, María del Pilar del.
Antoñana Pérez de Albeniz, Estrella.
Arellano Toledo, Salvador.
Bazarra Rodríguez, Carlos.
Belinchón Jiménez, Ana Manuela.
Blanco Rodríguez, Manuel.
Buxo Bustos, Ansel.
Caballero Moreno, Rosario.
Cadorniga Carro, Juan Angel.
Calderón de la Barca Sanvicente, Pedro.
Calvo Hernández, Luis.
Campo López, María Teresa.
Castro Montecelos, Manuel.
Catalán Pallado, Benilde.
Centeno Santibágo, Luis.
Cerrada González, Carlos.

Conde Duque, María Victoria.
Chicote Morcillo, Ana María.
Delgado Sanz, Sixto.
Díaz Regalado, María Dolores.
Fernández Villena, María Isabel.
Franco Baquejo, Juan Manuel.
García Encinas, Teresa.
García Gimeno, Melquiades.
García Pacheco, María Gloria.
González García, Pedro.
González Martín, María Asunción.
González Santacana, María del Pilar.
Guevara Rivas, Flora.
Izquierdo Capdeville, María Luisa.
Jiménez Rodríguez, Angel.
Marina Checa, María Elcisa.
Martín Esteban, José Luis.
Martín de Frutos, Lorenzo.
Martín Pérez, Santiago.
Mateos Gallego, Eloy.

Mielgo Cabezas, Aurea.
Montón Cordente, Alejandro.
Moreno Anton, José.
Pascual Pérez, María del Carmen.
Pato Sánchez, Julián.
Pedro Sanz, Francisco de.
Pérez, María del Tránsito.
Pérez Gómez, Jesús.
Pérez Pérez, Juan.
Pérez Vidal, Tomasa.
Quintavros Quintana, Serafin.
Rodríguez Lantarón, Luisa.
Rodríguez Pasquera, Luis.
Rodríguez Sancho, Félix.
Rodríguez Velasco, Isabel.
Ruiz Lalaguna, Alfonso.
San Francisco de Anta, Esperanza.
Suárez-Somonte Morollón, Ernestina.
Valle Enriquez, Milagros del.
Yagüez Valles, Juan.

Queda igualmente admitido e incluido en el grupo de Ex combatientes.

Don Alfonso López Carrasco.

Quedan eliminados del concurso-oposición, por no unir a su solicitud el recibo justificativo de haber abonado los correspondientes derechos de examen, los siguientes:

Don Secundino González Vega, y
Don Manuel Pecharroman de Castro.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 211, correspondiente al día 16 del presente mes, publica la convocatoria para provisión por oposición de una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación, dotada con el sueldo base de 18.000 pesetas anuales, mas 17.100 pesetas de retribución complementaria anual, dos pagas extraordinarias y derecho a quinquenios reglamentarios. El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Jaén, 17 de septiembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—4.835.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Palencia de 25 del corriente se publica convocatoria de concurso para proveer en propiedad la plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Podrán concurrir los que posean el título de Ayudante de Obras Públicas que tengan cumplidos veintidós años de edad y no excedan de cuarenta y cinco.

El designado percibirá el sueldo de 14.500 pesetas anuales o el que legalmente se le asigne, con arreglo a la Ley 108/1963, de 20 de julio último.

Las instancias se presentarán en la excelentísima Diputación Provincial, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días también hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 26 de septiembre de 1963.—El Secretario general.—4.892.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso restringido para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Presidente: Don Nicolás Visiers Brates, Delegado de Servicios de Transportes, Abastos y Servicios municipales, que ostenta la delegación del excelentísimo señor Alcalde.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Marino García-Marquina Rodrigo, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, representante de la Dirección General de Administración Local, y don José María Jordán Casaseca, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, y en la base tercera de la convocatoria.

Barcelona, 26 de septiembre de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.886.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat referente al concurso convocado para cubrir la plaza de Capataz de la Brigada Municipal de Obras y Servicios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número 209, de fecha 31 de agosto del corriente año, se publican las bases aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 14 del propio mes y año, y que han de regir en el concurso-examen para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Capataz de la Brigada Municipal de Obras y Servicios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con una asignación de dieciocho mil pesetas anuales en concepto de sueldo base y diecisiete mil cien pesetas también anuales en concepto de retribución complementaria por asimilación a los emolumentos asignados al Sargento de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 25 de septiembre de 1963.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—4.883.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado.

El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 30 de agosto último, número 104, publica convocatoria de concurso restringido para acceso a una plaza vacante de Jefe de Negociado de esta Excm. Corporación, entre la categoría de Oficiales de la escala Técnico-administrativa de la misma.

Lo que se hace público de acuerdo con lo que preceptúa el Decreto de 10 de mayo de 1957, para conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 1963.—El Secretario, José V. López de Vergara.—4.894.